



MINUTA NO. 76
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDA DE GÉNERO Y
FAMILIA NÚMERO DOS.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 16:17 horas del día jueves 01 de marzo de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidente, Margarita Morán Flores (PRD);

Secretaría, Rosa Mirna Mora Romano (PAN);

Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);

Vocal, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD).

Con la inasistencia justificada de la diputada, Vicepresidente, Karla Gabriela Flores Parra (PRI).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidente Margarita Morán Flores, solicitó a la diputada secretaria Rosa Mirna Mora Romano el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada secretaria Ana Yusara Ramírez Salazar, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FAMILIA CON PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 20 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA QUE DENTRO DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA CREEN Y/O REACTIVEN SUS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LA MUJER, Y PARA QUE FORMALICEN SUS COMISIONES ORDINARIAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FAMILIA.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proposición de Acuerdo que exhorta respetuosamente a los 20 Ayuntamientos del Estado de Nayarit, para que dentro de su estructura orgánica creen y/o reactiven sus Institutos Municipales de la Mujer, y para que formalicen sus Comisiones Ordinarias de Igualdad de Género y Familia, la Presidencia solicita a la Secretaría, proceda con la lectura al documento.

Al término de la lectura, la diputada Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación la Proposición de Acuerdo en lo general, **resultando aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 16:28 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.